

PARLAMENTO DE CANTABRIA BOLETÍN OFICIAL

Año XX

[51.03.041.380]

- V LEGISLATURA -

23 de octubre de 2001

- Número

751

Página 4375

SUMARIO Página 5.- PREGUNTAS 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO **Escritos iniciales** - No participación del Gobierno el la Red Iris. Nº 375, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4376 [51.03.036.375] - Nivel de ejecución de la partida Plan de revitalización industrial de Campoo y arco de la bahía. Nº 376, 4376 presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.03.037.376] - Empresas privadas que han recibido transferencias de capital con cargo a la partida de revitalización industrial de Campoo, Besaya y Arco de la Bahía. Nº 377, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4377 [51.03.038.377] - Pliego de Condiciones que regla el acceso de las empresas privadas a las transferencias de capital establecidas en la partida de revitalización industrial de Campoo, Besaya y Arco de la Bahía. Nº 378, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4377 [51.03.039.378] - Presentación del Plan estratégico para el desarrollo de la Sociedad de la Información. Nº 379, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4378 [51.03.040.379] - Medidas para equiparar los medios informáticos (Software) de la Administración Autonómica a las medias españolas. Nº 380, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4378

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

NO PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RED IRIS. (Nº 375)

[51.03.036.375]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 375, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a no participación del Gobierno en la red Iris.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.03.036.375]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La red Iris, dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, es un instrumento de transferencia de conocimiento y tecnología en el que participan toda clase de instituciones, organismos y empresas. En el caso concreto de Cantabria sólo aparecen como afiliados a este red el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, la Universidad de Cantabria y el Instituto de Física de Cantabria. No aparece ningún organismo dependiente, total o parcialmente, del Gobierno de Cantabria.

Por ello se pregunta:

¿Por qué no participa el Gobierno de Cantabria, a través del organismo que considere oportuno, en la red IRIS?.

En Santander, a 16 de octubre de 2001.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado Psoe-P"

NIVEL DE EJECUCIÓN DE LA PARTIDA PLAN DE REVITALIZACIÓN INDUSTRIAL DE CAMPOO, BESAYA Y ARCO DE LA BAHÍA. (N° 376)

[51.03.037.376]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 376, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a nivel de ejecución de la partida Plan de revitalización industrial de Campoo, Besaya y Arco de la Bahía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.03.037.376]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto de Cantabria para el presente año se contempla una partida de 500 millones de pesetas para el Plan de revitalización industrial de Campoo, Besaya y Arco de la Bahía, sin que hasta la fecha se conozca cual es el destino concreto de esta inversión.

Por ello se pregunta:

¿Cuál es el nivel de ejecución de la partida presupuestaria 03.4.7221.771.02 Plan de revitalización industrial de Campoo, Besaya y Arco de la Bahía?.

En Santander a 16 de octubre de 2001.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado

Psoe-P"

EMPRESAS PRIVADAS QUE HAN RECIBIDO TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CON CARGO A LA PARTIDA DE REVITALIZACIÓN N-DUSTRIAL DE CAMPOO, BESAYA Y ARCO DE LA BAHÍA. (Nº 377)

[51.03.038.377]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 377, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a empresas privadas que han recibido transferencias de capital con cargo a la partida de revitalización industrial de Campoo, Besaya y Arco de la Bahía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.03.038.377]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto de Cantabria para el presente año se contempla una partida de 500 millones de pesetas para el Plan de revitalización industrial de Campoo, Besaya y Arco de la Bahía, sin que hasta la fecha se conozca cual es el destino concreto de esta inversión.

Por ello se pregunta:

¿Qué empresas privadas han recibido transferencias de capital y en qué cuantía, con cargo a la partida presupuestaria 03.4.7221.771.02 Plan de revitalización industrial de Campoo, Besaya y Arco de la Bahía?.

En Santander, a 16 de octubre de 2001.

Fdo: Martín Berriolope Diputado Psoe-P"

PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGLA EL ACCESO DE LAS EMPRESAS PRIVADAS A LAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ESTA-BLECIDAS EN LA PARTIDA DE REVITALIZA-CIÓN INDUSTRIAL DE CAMPOO, BESAYA Y ARCO DE LA BAHÍA. (№ 378)

[51.03.039.378]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 378, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a pliego de condiciones que regla el acceso de las empresas privadas a las transferencias de capital establecidas en la partida de revitalización industrial de Campoo, Besaya y Arco de la Bahía.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.03.039.378]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Presupuesto de Cantabria para el presente año se contempla una partida de 500 millones de pesetas para el Plan de revitalización industrial de Campoo, Besaya y Arco de la Bahía, sin que hasta la fecha se conozca cual es el destino concreto de esta inversión.

Por ello se pregunta:

¿Cuál es el pliego de condiciones que regula el acceso de las empresas privadas a las transferencias de capital establecidas en la partida presupuestaria 03.4.7221.771.02 Plan de revitalización industrial de Campoo, Besaya y Arco de la Bahía.

En Santander, a 16 de octubre de 2001

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado Psoe-P"

PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. (Nº 379)

[51.03.040.379]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 379, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a presentación del Plan estratégico para el desarrollo de la sociedad de la información.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González.

[51.03.040.379]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diferentes portavoces del Gobierno han venido anunciando la elaboración de un plan estratégico para el desarrollo de la Sociedad de la Información en Cantabria. Desde la constitución de la Comisión Regional para el Impulso de la Sociedad de la información se desconocen las actuaciones que ha desarrollado para la elaboración del citado plan.

Por ello se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto presentar el Gobierno el plan estratégico para el desarrollo de la Sociedad de la Información?. En Santander, a 16 de octubre de 2001

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado Psoe-P".

MEDIDAS PARA EQUIPARAR LOS MEDIOS INFORMÁTICOS (SOFTWARE) DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA A LAS MEDIAS ESPAÑOLAS. (Nº 380)

[51.03.041.380]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 380, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a medidas para equiparar los medios informáticos (software) de la Administración Autonómica a las medias españolas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de octubre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: D. Rafael de la Sierra González. [51.03.041.380]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con el Informe Anual para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en España, editado por la Fundación Retevisión, la Administración cántabra aparece por debajo de la media española en el número de terminales por habitante (4 terminales/1000 habitantes), en el número de ordenadores personales disponibles por

empleado (20 ordenadores personales/100 empleados), en la distribución de sistemas informáticos por habitante (entre 300 y 500 ptas/habitante) y en la distribución territorial del gasto en formación en TIC (entre 0 y 790 ptas por cada 100 empleados).

Por ello se pregunta:

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno de Cantabria para equiparar los medios informáticos (software) de la Administración autonómica a las medias españolas?.

En Santander, a 16 de octubre de 2001.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas. Diputado PSOE-P"
